



RES - 2026 - 9 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 3096 # UNNE por el cual la Señora Secretaria Académica, solicita se convoque a elecciones para la designación de representantes en el H. Consejo Directivo de los Claustros de Profesores Titulares, Profesores Adjuntos y Auxiliares de Docencia de la Facultad de Odontología, para la renovación parcial de sus miembros según lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste establece en su artículo 31° la duración de los mandatos de los integrantes del Consejo Directivo;

Que el Título Segundo, artículos 44° al 53°, regula el Régimen Electoral aplicable;

Que el artículo 52° dispone que la elección de los Consejeros Docentes, Graduados y No Docentes deberá realizarse entre el uno (1) de marzo y el treinta (30) de abril a efectos de renovar los mandatos que finalizan;

Que el Régimen Electoral vigente – Resolución N° 051/96 C.S. y su modificatoria N° 442/02 C.S. – establece que el llamado a elecciones deberá efectuarse por el Consejo Directivo, designándose en el mismo acto la Junta Electoral correspondiente y fijándose el cronograma del proceso electoral;

Que corresponde renovar los representantes de los Claustros cuyos mandatos vencen en el presente período;

Que fue tratado y aprobado "**sobre tablas**" en la Sesión Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2026;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVOCAR a elecciones para la designación de representantes de los distintos Claustros Docentes ante este Consejo Directivo con fecha del Acto Eleccionario el día martes 28 de abril de 2026 de 08:00 a 18:00 horas, para cubrir los cargos que a continuación se detallan, a partir del año 2026, por los períodos reglamentarios correspondientes:

- **CLAUSTRO PROFESORES TITULARES:** tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Suplentes. Término del mandato a cumplir: cuatro (4) años. 2026-2030.
- **CLAUSTRO PROFESORES ADJUNTOS:** un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Término del mandato a cumplir: cuatro (4) años. 2026-2030
- **CLAUSTRO AUXILIARES DE DOCENCIA:** un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Término del mandato a cumplir: dos (2) años. 2026-2028

ARTICULO 2° - ESTABLECER el siguiente cronograma Electoral:

Cronograma eleccionario	Desde	Hasta	Hora límite
-------------------------	-------	-------	-------------



Exhibición de Padrones Provisorios (10 días corridos): en página web y transparente	09/03/2026	18/03/2026	hasta las 13 hs.
Recepción de Impugnaciones (3 días hábiles): Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar	19/03/2026	25/03/2026	hasta las 13 hs.
Resolución de Impugnaciones (5 días corridos):	26/03/2026	30/03/2026	hasta las 13 hs.
Exhibición de Padrones Definitivos (10 días corridos): en página web y transparente	31/03/2026	9/04/2026	hasta las 18 hs.
Presentación de Listas: Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar		10/04/2026	12 horas
Exhibición de Listas (5 días corridos): en página web	10/04/2026 13 hs.	14/04/2026	hasta las 12 hs.
Impugnación de Listas (3 días hábiles): Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar		15/04/2026	12 horas
Resolución de Impugnaciones (5 días corridos):	16/04/2026	20/04/2026	
Oficialización de Listas:	21/04/2026		
Presentación de Boletas: Mediante correo mesaes@odn.unne.edu.ar	22/04/2026		
Período de Veda Actos Proselitistas	24 horas hábiles antes del acto eleccionario respectivo		
Acto Eleccionario para los Claustros: Profesores Titulares, Profesores Adjuntos y Auxiliares de Docencia.	día 28 de abril de 2026		en el horario de 08:00 a 18:00 horas.
Iniciación del Escrutinio:	el día 28 de abril de 2026		a las 18:00 hs, en forma inmediata al cierre de los comicios

ARTICULO 3° : DESIGNAR a los Miembros que conforman la Junta Electoral que actuará en este caso:

CLAUSTRO DE PROFESORES TITULARES

JUNTA ELECTORAL

Decana: Dra. Beatriz Juana Silveria CARDOZO

Representantes del Claustro:

Dr. Juan José CHRISTIANI

Prof. Alejandro Horacio AQUINO

CLAUSTRO DE PROFESORES ADJUNTOS

JUNTA ELECTORAL

Decana: Dra. Beatriz Juana Silveria CARDOZO

Representantes del Claustro:

Dra. María Natalia MANDRI



Dr. Ricardo Hugo ALTAMIRANO

CLAUSTRO DE AUXILIARES DE DOCENCIA

JUNTA ELECTORAL

Decana: Dra. Beatriz Juana Silveria CARDOZO

Representantes del Claustro:

Dra. Lelia Inés RAMIREZ

Od. Esp. Miguel Angel VERA

ARTICULO 4º : REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas